



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Núm 509/2012

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN ORDINARIA

Guadarrama, 22 de noviembre de 2012

En virtud de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, tengo a bien convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 26 de noviembre de 2012, a las 19:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación, si procede, del borrador de las actas de las sesiones celebradas los días 29 de octubre y 16 de noviembre de 2012.
2. Aprobación de la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector IX, PI La Mata relativa a la adaptación de las nuevas condiciones de desarrollo establecidas en la Modificación Puntual nº 16 de las Normas Subsidiarias de Guadarrama, y modificación y adecuación de las Ordenanzas de aplicación (cambio de uso y otros).
3. Mociones:
 - 3.1. Expediente 2012-MOC-61. Moción Conjunta de todos los Grupos Municipales – 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.
 - 3.2. Expediente 2012-MOC-62. Moción del Grupo IU-LV contra las medidas anunciadas por el Gobierno de Madrid en materia de Sanidad.
 - 3.3. Expediente 2012-MOC-63. Moción del Grupo UPyD para la elaboración de un Plan Integral contra la pobreza y la exclusión social en Guadarrama.
4. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

5. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (desde el 11 al 26 de octubre de 2012).
6. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (desde el 407/2012 al 480/2012).
7. Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales.
8. Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante mí, el Secretario, en la fecha y lugar arriba indicados, de lo que CERTIFICO.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS